

Posadas, 30 de abril de 2021. -

Señor Secretario :

Cumplo en informar a Ud. que la cédula sin diligenciar que antecede no pudo ser agregada, debido que el expediente se a elevado al S.T.J. por la interposición de un Recurso Extraordinario. Es todo cuanto puedo informar a Ud.

Dr. JUAN MARCO ANTONIO FORÉS
Oficial Sup. De Primera

Señor Presidente

Elevo a consideración de VS el informe que antecede.

Posadas, 06 de Mayo 2021 .-

DR LUIS A AMARILLA
SECRETARIO

Posadas, 06 de Mayo de 2021.

Téngase presente atento y hágase saber.

Oportunamente agréguese a los autos correspondientes.

NOTIFIQUESE. JMA

DR JUAN CARLOS SOSA
PRESIDENTE